

Presentación

Glicerio Sánchez Recio

Los estudios sobre la Historia de España durante el reglmen del general Franco han suscitado intensamente el interés de los historiadores en las dos últimas décadas; es decir, que fueron precisas la desaparición de aquella formación política y la democratización de la vida pública y cultural para que pudiera normalizarse el trabajo historiográfico sobre ella. No puede olvidarse la función crítica y la proyección sobre el futuro que comporta el análisis racional y sistemático del pasado histórico. La historiografía sobre el régimen franquista hace referencia, en primer lugar, a una época concreta, pero, tal como indica]. Aróstegui, lo prioritario en este tipo de estudios no es el encuadre cronológico y espacial, sino la configuración de aquel régimen, su imposición y las repercusiones que produjo sobre la sociedad española, de manera que llegó a moldear una determinada formación social, en la que el Estado, excesivamente intervencionista y con pretensiones totalitarias, se alza sobre ella y anula, mediante la fuerza y la coacción legal, toda participación democrática y todo pluralismo político, cultural e ideológico.

Dentro de la historiografía sobre la época franquista han adquirido una cierta entidad los estudios en torno al primer franquismo (1936-1959), lo que sugiere a la vez el reconocimiento de varias etapas en la trayectoria del régimen franquista. Pero esta constatación requiere efectuar alguna consideración sobre la conveniencia de historiar el franquismo estableciendo algunos cortes cronológicos y, más aún, plantear la posible existencia de un concepto historiográfico denominado «primer franquismo». A mi juicio, durante toda la trayectoria del régimen franquista se mantuvieron, aparte la ilegitimidad de su origen, unas carac-

terísticas dominantes: la de la continuidad sobre la concepción del poder político y las relaciones del Estado con la sociedad, la permanencia de los mecanismos de coacción y la lealtad de las instituciones encargadas de aplicarlos; sin embargo, dentro de aquella continuidad y permanencia varios acontecimientos sucedidos entre 1957 y 1959 anunciaban cambios que, a medio plazo, tendrían importantes repercusiones sobre el propio régimen y la sociedad española que, tras un proceso de modernización, se volvería incompatible con aquél. Dichos acontecimientos eran de tipo político -ley de principios del Movimiento-, económico -plan de estabilización- y de control social y político -ley de orden público-, y se nombró, además, un equipo ministerial, al que se incorporaba un nuevo grupo político -los tecnócratas procedentes del Opus Dei- encargado de elaborar y gestionar los cambios que se pretendían. Frente a los cambios que anunciaban las medidas anteriores, la época comprendida entre 1936 y 1959 manifestaba una mayor homogeneidad desde todas las perspectivas: la política, cuyas prioridades eran la imposición y consolidación del régimen; la social, que perseguía el aniquilamiento de los enemigos políticos, el control de los disidentes y el encuadre de los demás; la económica, que aspiraba a una nación autosuficiente —autárquica-, y la cultural, que buscaba la homogeneidad ideológica y religiosa. Así, pues, ha sido habitual que los historiadores hablen de dos etapas principales del régimen franquista cuya separación se hallaría entre 1959 y 1961, distinción que pusieron de relieve, primero, los analistas e historiadores de la economía, como A. Viñas y J. Ros Hombravella, y en la que, después, los contemporaneístas han insistido y argumentado a su favor, apoyándose en razones de tipo político e ideológico, como J. Tusell y M. Ramírez, aunque no todos estén de acuerdo en el reconocimiento que se ha de dar a la continuidad y permanencia de las características aludidas más arriba.

La existencia de una primera etapa en la trayectoria histórica del régimen del general Franco encontraría un fuerte apoyo si pudiera elevarse el primer franquismo a la categoría de concepto historiográfico; es decir, que su contenido fuera suficientemente explícito y diferenciado, de manera que permitiera hablar de una segunda etapa y que tal concepto pudiera predicarse de comportamientos, actuaciones, situaciones, etc., que se dieron en aquella época y a través de los cuales se expresara el resultado que el régimen del general Franco había imprimido en la sociedad española. A este objetivo, arduo sin duda alguna, se ha ordenado la elaboración de este monográfico de Ayer. Así, pues, cada uno de los artículos responde

a alguno de los aspectos fundamentales que intervienen en la configuración y trayectoria del régimen de Franco en aquella primera etapa.

Desde mi punto de vista, en el primer franquismo aparecen tres elementos de manera constante que configuran la estructura de su significado conceptual: la imposición del régimen, su consolidación y la búsqueda del reconocimiento internacional, y en torno a estos elementos se han dispuesto los artículos que se incluyen en este número. En primer lugar, no puede olvidarse que el origen del régimen franquista se halla en una rebelión militar, que contaba con una importante trama civil, contra el gobierno y el Estado republicano, y que se impuso de forma violenta a lo largo de casi tres años de guerra civil. Pero al mismo tiempo que se imponía comenzaba su configuración, que se mantendría abierta durante toda la época estudiada aquí. En la configuración del franquismo, aparte de las fuerzas y organizaciones que se alzaron contra la República, y de las ideas e intereses en que se apoyaron, intervinieron otros elementos que desempeñaron una importante virtualidad: el partido único -FET y de las JONS-, como instrumento político al servicio del general Franco, y las instituciones que se fueron creando, poniendo en sintonía las funciones que se otorgaban al partido único con los servicios que se encomendaban al Estado, estableciendo así el régimen de dictadura, en que consistió el franquista.

La consolidación de un régimen impuesto por la fuerza —el Estado Nuevo, según la terminología antidemocrática de aquella época— entraña las mayores dificultades, porque no se trata sólo de su diseño y de la creación de las instituciones que intervienen también en la consolidación, sino de implantar dicho régimen en todos los niveles de la política y la administración; por lo que adquiere una gran importancia, desde este punto de vista, el análisis de la imposición y el funcionamiento del franquismo en los ámbitos locales y provinciales, y la forma en que lo percibió la población española. Asimismo se convierten en objeto relevante de estudio las relaciones del régimen con los distintos grupos sociales, pero planteándolo no de forma estática, la estructura de la sociedad y de la economía durante el primer franquismo, sino de manera dinámica, la imbricación de la sociedad y la economía con el régimen a través de la política social y económica. Un régimen, como la dictadura franquista, impuesto por la fuerza, continuó usando y abusando de la misma arbitraria e institucionalmente, a lo largo de su trayectoria, para eliminar a los disidentes y reducir al mínimo la oposición; por lo que se ha otorgado un tratamiento relevante a esta cuestión en este número mono-

gráfico. De forma semejante se ha dedicado un artículo a la actividad propagandística y cultural que ejerció el franquismo a través de sus instituciones y organismos para captar la atención y las voluntades de los españoles, en el que se han expresado también las actitudes que éstos adoptaron. Por último, se ha tratado en el mismo sentido del apoyo constante que recibió el régimen franquista de la jerarquía eclesiástica, pero dicho apoyo no se dio gratis et amore, sino a cambio de prestaciones sustanciosas.

Aparte de la consolidación en el interior, el régimen franquista precisaba del reconocimiento internacional para asegurar su pervivencia, particularmente a partir de 1945, cuando perdió sus principales avales internacionales como consecuencia del final de la II Guerra Mundial, aunque el problema se había comenzado a plantear en 1942, al presentarse los primeros indicios de la posible derrota de las potencias fascistas. La trascendencia de esta cuestión en la trayectoria del régimen la hace merecedora del artículo que se le ha dedicado.

Finalmente, los artículos ordenados en tomo a los tres elementos indicados, van precedidos por otro dedicado al análisis del estado de la investigación sobre el primer franquismo, en el que se estudian las tendencias que ha seguido la investigación, se trata de las principales cuestiones investigadas y de los problemas en los que se ha centrado el debate historiográfico, pero todo ello elaborado de manera que puede dar lugar a otro debate.

Proponer el contenido del primer franquismo de esta forma, como concepto historiográfico, comporta algunos riesgos de imprecisión analítica pero no afecta absolutamente al rigor con el que se han elaborado los trabajos contenidos en esta monografía. Para una mayor precisión del concepto, sólo resta plantear la existencia de una diferenciación explícita entre el primer franquismo y la etapa siguiente, a la que correspondería un concepto distinto. Respecto a la configuración política del régimen no cabe la menor duda de que se dio una continuidad clara entre el primer franquismo y la etapa posterior de manera que no debe interpretarse como aportación de elementos nuevos la formulación pseudoconstitucional que recibieron las leyes fundamentales mediante la ley orgánica del Estado aprobada por plebiscito en diciembre de 1966; sin embargo, se apreciaron algunos cambios en su funcionamiento. Obtenido el reconocimiento internacional y conseguida, incluso, alguna ayuda económica del exterior, el régimen franquista adoptó una serie de medidas importantes de política económica y otras menos trascendentales de tipo social

y cultural, con las que se iniciaba un proceso de intensa transformación de la sociedad española. Esta compleja obra política, económica y social, en la que se inmisculan el inmovilismo y continuismo político con la modernización económica, ha llevado a algunos a calificar el franquismo de la segunda época como dictadura desarrollista o dictadura conservadora, llegando a observar algún analista, de manera incorrecta, cambios notables en su naturaleza. Estos argumentos, aunque sujetos a debate, son los que pueden avalar, a mi parecer, que el primer franquismo pueda considerarse como concepto historiográfico de contenido preciso y límites bien definidos.

Respecto a los autores que colaboran en esta monografía, he de decir que entre ellos hay unos con una larga y densa trayectoria académica e investigadora y otros con una trayectoria más corta y un futuro profesional muy prometedor debido a su juventud; pero todos ellos han llevado a cabo trabajos de investigación de forma sistemática y rigurosa, que cuentan ya con el reconocimiento de los especialistas, y que están relacionados con el tema preciso que han aportado aquí. Esas obras están referidas o reseñadas en el artículo dedicado al estado de la investigación sobre el primer franquismo y citadas en los demás.

Por último, sólo me falta desear que este monográfico de Ayer tenga buena acogida entre los lectores y que de la atenta lectura de sus páginas surjan ideas para revisar, debatir o confirmar lo expuesto aquí o proyectarlo a otros aspectos del tema. Con cualquiera de estos resultados estaría contento porque significaría que los autores hemos contribuido en algo a la promoción del conocimiento historiográfico.